

# CONVOCATORIA ERASMUS+ GRADO SUPERIOR. RECIÉN TITULADOS CURSO 2023-2024

## 2023-1-ES01-KA131-HED-000119211

La escuela de Arte Francisco Alcántara tiene concedido un proyecto KA131 del nuevo programa Erasmus+ en la convocatoria de 2023 que incluye movilizaciones para alumnos recién titulados en los ciclos de Grado Superior. Los alumnos seleccionados disfrutarían de la beca entre los meses de septiembre de 2024 y junio de 2025. La selección debe realizarse antes de la finalización del presente curso académico por lo que se abre la presente convocatoria.

## REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

- Estar nacionalizado en alguno de los países del programa Erasmus+ o de terceros países acreditando estar en posesión del permiso de residencia en España durante el período de la movilidad
- Ser recién titulado en un Ciclo Formativo de Grado Superior: Modelismo y Matricería Cerámica, Cerámica Artística o Recubrimientos cerámicos.

## ¿CUÁNDO SE DISFRUTA LA BECA?

-Durante el año posterior a la obtención del título, desde el mes de septiembre hasta principios de junio.

## ¿CUÁL ES LA DURACIÓN?

-La duración mínima es de dos meses

## ¿QUÉ TIPO DE MOVILIDADES SE PUEDEN REALIZAR?

-Movilidades de prácticas (SMP) en centros homólogos o en empresas

Para más información consultar la web: <https://escueladeceramica.com/internacional/ciclos-de-grado-superior-he/>

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR

1-**Impreso de solicitud** (pdf descargable en la página web en el enlace): Convocatorias - <https://escueladeceramica.com/internacional/ciclos-de-grado-superior-he/convocatorias/>

2-Expediente académico No lo aporta en alumno. Lo consulta el comité evaluador en la secretaría del centro.

**3-Currículum Vitae** en el que se especifiquen los méritos que puedan permitir un mejor aprovechamiento de la movilidad (Otras titulaciones, experiencias anteriores relacionadas con la actividad propuesta...)

**4-Acreditación del nivel de idiomas** con documentos oficiales.

**5-Portfolio** académico con la obra personal de cada alumno en el que se registre su proceso de aprendizaje, con los cinco mejores proyectos u obras. (Medidas, formato y técnica de las piezas).

**6-Carta de motivación** con una breve memoria donde el alumno especifique las competencias que espera adquirir en el centro o taller de acogida.

**7- Carta de invitación del centro o taller** donde va a realizar las prácticas (no es obligatorio). Datos de contacto de la persona responsable.

**8- Certificados de participación en las Actividades de la Escuela:**

-Departamento de Promoción y Desarrollo.

**9- Documentación que acredite alguna de las siguientes situaciones:**

- Situación económica desfavorecida (renta per cápita de la unidad familiar).
- Mujeres mayores de 25 años en situación de desempleo.
- Necesidades especiales (físicas, intelectuales o sociales).

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Para participar en el programa de movilidad Erasmus+, los interesados deberán enviar por correo electrónico ([international@escueladeceramica.com](mailto:international@escueladeceramica.com)), todos los documentos anteriormente enumerados.

BAREMO:

Expediente académico	De 5-6 = 1 punto De 7-8 = 2 puntos De 9-10 = 3 puntos
Curriculum Vitae	Máximo 2 puntos
Carta de motivación	Máximo 2 puntos
Portfolio Artístico	Máximo 3 puntos
Certificado oficial de Idiomas	Nivel A2= 1 punto Nivel B1= 2 puntos Nivel B2 o más =3 puntos
Certificados de participación en las Actividades de la Escuela	Máximo 1 punto
Carta de invitación del taller	+1
Situación económica desfavorecida (renta per cápita de la unidad familiar)	+ 0,5
Mujeres mayores de 25 años en situación de desempleo	+ 0,5
Necesidades especiales (físicas, intelectuales o sociales)	+ 0,5

**Plazo de presentación Hasta el miércoles 12 de junio de 2024 a las 23.59 horas**

Cada documento debe estar correctamente nombrado de la siguiente forma:

APELLIDO NOMBRE\_cv español

APELLIDO NOMBRE\_cv inglés

APELLIDO NOMBRE\_portfolio  
APELLIDO NOMBRE\_carta motivación  
APELLIDO NOMBRE\_certificado idiomas  
APELLIDO NOMBRE\_invitación

### **Resolución de la convocatoria**

La resolución de la convocatoria la llevará a cabo el siguiente Comité de selección: María Dolores Martín, Enrica Cova y Julieta Shelley.

### **Publicación de las listas**

Publicación de las listas: **martes 18 de junio de 2024.**

### **Reclamaciones:**

19 y 20 de junio de 2024 hasta las 14.00 horas.

Formato: un escrito dirigido a la Jefa del departamento de i+i (Dña Isabel Blasco) al mismo correo electrónico: [international@escueladeceramica.com](mailto:international@escueladeceramica.com), en que consten las alegaciones y se adjunten los documentos necesarios.

### **Lista definitiva de seleccionados**

Publicación de las listas: **lunes 24 de junio de 2024.**

### **Posibles causas de exclusión:**

- Solicitud incompleta.
- No reunir los requisitos de solicitud.
- No reunir los requisitos mínimos de idiomas.

## **CÓMO ESCOGER EL CENTRO DE PRÁCTICAS**

Las empresas para Prácticas pueden ser propuestas por los propios estudiantes. Los que hayan superado el proceso de selección pueden establecer el contacto y proponer a la escuela las prácticas en un centro de su interés, siempre que éste sea aprobado posteriormente por la escuela. Las plazas en los centros con los que la escuela tiene ya contacto, serán adjudicadas en su caso por orden riguroso de lista.

Centros con los que la Escuela ya tiene contacto, en el enlace:

<https://www.escueladeceramica.com/internacional/socios-de-acogida>